



Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 520

San Isidro,

26 DIC 2022

LA TENIENTE ALCALDESA ENCARGADA DEL DESPACHO DE ALCALDIA

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 20° numeral 17 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza;



Que, por Resolución de Alcaldía N° 467 del 15 de diciembre de 2022, se encargó al señor **JACK MANUEL GUARNIZ NICHU**, las funciones del cargo de Subgerente de Gestión Ambiental de la Gerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible de la Municipalidad de San Isidro;



Que, resulta necesario dar por concluida la encargatura de funciones, dispuesta mediante la Resolución de Alcaldía N° 467 del 15 de diciembre de 2022;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de funciones del señor **JACK MANUEL GUARNIZ NICHU**, como Subgerente de Gestión Ambiental de la Municipalidad de San Isidro, considerando como último día de labores el 31 de diciembre de 2022; dándose las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución, a la Gerencia de Gestión de Personas y a la Gerencia de Administración y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO


PATRICIA LAZO DEL CARPIO

Teniente Alcaldesa
Encargada del Despacho de Alcaldía